

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Importancia de la dignidad de la mujer cristiana

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

AUTORA

Marisol Tapahuasco Vasquez

ASESORA

Gissella Ana Flores Apaza

Lima, Perú

2022

ÍNDICE

Capítulo I: Introducción.....	4
1.1.Planteamiento del problema.....	6
1.2.Problema general.....	8
1.3.Objetivo general.....	9
1.4.Justificación de la investigación.....	9
1.4.1. Justificación teórica.....	9
1.4.2. Relevancia social.....	9
Capítulo II: Aproximación temática	10
2.1. Antecedentes.....	10
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	10
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	11
2.2. Aproximación teórica.....	12
2.2.1. La dignidad humana.....	13
2.2.2. la dignidad de la mujer cristiana.....	13
2.2.3. Importancia de la mujer cristiana.....	15
Capítulo III: Metodología.....	18
3.1.Tipo.....	18
3.2. Nivel.....	18
3.3. Estrategias de búsqueda de información.....	19
3.4. Criterios de inclusión y exclusión.....	21
3.4.1. Criterios de inclusión.....	21
3.4.2. Criterios de exclusión.....	22
Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones	23

4.1. Conclusiones.....	23
4.2. Recomendaciones.....	24
Referencias bibliográficas.....	25

Índice de tablas

Bitácora	19
----------------	----

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo académico es describir la importancia de la dignidad de la mujer cristiana, se buscó acontecimientos donde se describe hechos y acciones del protagonismo de la mujer en acontecimientos, sucesos y pasajes bíblicos. Donde se muestra lo importante y trascendental que es la dignidad de la mujer para el desarrollo y crecimiento de todas las comunidades en todo espacio geográfico. Siendo participes directos de llevar sus enseñanzas y la fe cristiana a toda persona aislada de la palabra de Dios, estas en coherencia a lo mencionado en los textos bíblicos sobre la mujer al servicio de la iglesia cristiana y que su dignidad no solo depende de las cualidades que posee o funciones sociales y religiosas que realice sino de su condición de persona humana (Millán - Puelles, 1976).

La metodología utilizada es de enfoque cualitativo, de tipo básica porque busca indagar y descubrir nuevos conocimientos, de diseño descriptivo porque recopila información teniendo en cuenta la temática estudiada a través de los gestores bibliográficos, como Scielo, Redalyc, Dialnet, encíclicas entre otras en relación a la dignidad de la mujer.

Nuestra investigación se dividió de la siguiente forma:

Capítulo I: Introducción, planeamiento del problema, problema general, objetivo general y justificaciones teóricas y de relevancia social de la investigación.

Capítulo II: Aproximación temática, antecedentes a nivel internacional y nacional y una contextualización acerca de la dignidad de la mujer, con fundamentos expresados en revistas indexadas, documentos de carácter religioso, trabajos de investigación y encíclicas apostólicas,

Capítulo III: Metodología, hace referencia al tipo de investigación básica, un nivel descriptivo, estrategias de búsqueda de información y las inclusiones y exclusiones tomadas en consideración.

Capítulo IV: Conclusiones recomendaciones y por último, las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

1.1. Planteamiento del problema

En la actualidad, la mujer tiene una participación decisiva, activa y constante en las actividades sociales y rangos religiosos; la mujer fue protagonista en superar obstáculos, valiéndose de sus cualidades personales, con una actitud responsable, de convicción filantrópica y respeto por sí misma y los demás.

El papa Francisco mencionó en uno de los congresos más celebrados en Roma, octubre del 2013 conmemorando el 25 aniversario de la *MulierisDignitatem*:

“Hasta el día de hoy se ha visto demasiados cambios, sin embargo, es la mujer la que concibe, la que da luz y esperanza a la humanidad de un porvenir mejor, no solo se basa en datos biológicos, sino que es la esencia sensible del aspecto humano; al ser confiado a la mujer el camino de la bondad y la dignidad humana.” (Sánchez, 2020, p.4)

Se describe y analiza, los hechos y las acciones del protagonismo de la mujer, para mostrar a la sociedad lo importante y trascendental que es la mujer para el desarrollo y crecimiento de todas las comunidades. Siendo partícipes directas de llevar la fe cristiana, en coherencia a lo mencionado en los textos bíblicos sobre la mujer para poder servir a la iglesia cristiana y a su sociedad. Una lectura crítica de la Biblia: “Indica la coherencia existente de la sabiduría de las mujeres, a sabiendas de la dependencia masculina, supieron batallar y salir airoso hacia la

transformación personal y más humana, con conciencia de dignidad al encontrar a Jesús como el ser digno de protección y amor” (Correa, 2019, p.5)

En las Cartas Apostólicas *Mulieris Dignitatem*, El papa Juan Pablo II (1988), menciona sobre la dignidad de la mujer en función a su configuración; “un modelo de mujer universal, una imagen de mujer, una concepción de mujer, una identidad de mujer, al cual la llama genio femenino”. Uno de los pontífices de la Iglesia católica, Pío XII, mencionó; “la mujer era imagen de Dios y no sólo compañera del hombre” (Vivas, 2003, p. 217)

Motivo por el cual, surge la pregunta que se pretende describir en la siguiente investigación: ¿Cuál es la importancia de la dignidad de la mujer cristiana? En efecto, este trabajo pretende dar aportes relevantes que puedan ser significativas, en la construcción de las sociedades actuales, con mayores oportunidades laborales, igualdad, equidad y el sentir de la mujer frente a las amenazas de rechazo y al machismo.

La mujer cristiana ha sido objeto de muchas desigualdades a lo largo de la historia, rechazada y maltratada en todas las actividades sociales, políticas, económicas y laborales; sin embargo, la perseverancia y la constancia en el desarrollo emocional, psicológico e intelectual, ha permitido que el rol de la mujer cristiana sea de mayor compromiso.

A nivel mundial, “se vive una batalla constante para llegar a concientizar a las sociedades, convencer sobre la importancia de la dignidad de la mujer y de sus semejantes, respetar a su prójimo como lo establecen las leyes constitucionales y las leyes divinas”. Camejo, (2019, p.5), menciona que la falta de sensibilidad moral y social en las urbes internacionales, se encuentra extinguida a causa de la pérdida de los valores, que ha llevado a las mujeres a encontrarse en una situación vulnerable. Estas se deben a la falta de guías en educación religiosa, donde profesores y padres eran responsables en la enseñanza de los hombres y mujeres capaces de vivir en sociedad.

Por consiguiente, la falta de valores y principios éticos y morales, como el respeto, la tolerancia, igualdad y falta de empatía, deformaron la configuración de las nuevas generaciones, que haciendo caso omiso a estas demandas terminaron degradando con comportamientos inmorales, inadecuados, impropias hacia la dignidad de la mujer cristiana.

Gil (2015), menciona que la mujer en Latinoamérica, en países como Panamá, Costa Rica y México, la denigración y la pérdida del respeto por la dignidad de la mujer es preponderante, hasta cierto punto deplorable, erigida por los cánones germinados por una sociedad intolerable. En un porcentaje menor, países como Colombia, Perú y Paraguay, no son ajenas a las problemáticas de maltrato físico y psicológico, así como la violación a los derechos humanos, hacia su protección y cuidado de la vida; por lo tanto, “la Iglesia cristiana busca proteger la integridad de las mujeres, velando por el cuidado de los principios de la dignidad humana, basada en fundamentos cristianos de la igualdad, frente a las problemáticas sociales existentes hasta nuestros días como. homicidios, prostitución, trata de personas y otros” (Camejo, 2019, p.4).

En nuestro país la falta de una educación de principios y valores se hace notorio, un porcentaje considerable de varones de la clase media se auto consideran superiores y con derechos sobre las mujeres para maltratarlas y humillarlas, un machismo enfermo y perverso (Gil, 2015). Por lo tanto, se debe buscar alternativas de solución frente a estos maltratos, con una educación sobre la dignidad de la mujer y por la importancia que representa.; es decir, lo que hace reconocerla como integrante esencial de la sociedad. La Iglesia católica juega un rol importante en promover la defensa de la dignidad de la mujer cristiana.

1.2. Problema general

¿Cuál es la importancia de la dignidad de la mujer cristiana?

1.3. Objetivos general

Describir la importancia de la dignidad de la mujer cristiana.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

La investigación mostrará lo trascendental que representa la dignidad de la mujer cristiana en todo espacio social y religioso, donde se categoriza el valor que representa la mujer en el desarrollo integral de las personas en concordancia y armonía con la Iglesia cristiana. Así mismo se pretende dejar testimonio fiel de lo esencial y sustancial que resulta explicar a la sociedad de hoy y del futuro, que la dignidad es un aliciente importante para que las mujeres sean valoradas.

1.4.2. Relevancia Social

El estudio llevara a una reflexión sobre la dignidad de la mujer y ser parte inherente en todos los aspectos de procesos de interacción social; lo cual la beneficiara, esta es un principio que no debe ser vulnerado por ningún motivo. La mujer es inspiración y superación frente a cualquier adversidad.

CAPITULO II

APROXIMACIÓN TEMÁTICA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Camejo (2019) investigo sobre los *retos que tiene la Iglesia católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la Doctrina Social de la Iglesia* en Antioquia - Colombia. La investigación tuvo como objetivo general identificar los retos que tiene la Iglesia católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la Doctrina Social de la Iglesia, profundizando conocimientos y argumentos que resaltan dentro de los conceptos del principio de dignidad humana. La investigación asumió un estudio de enfoque cualitativo, de tipo documental que permite desarrollar una estrategia de observación y reflexión, de nivel descriptivo y método cualitativo. El investigador concluye que todos los problemas sociales, sufrimientos inhumanos son provocados por ideales de gobiernos y políticas nefastas, donde solo se preocupan en el desarrollo tecnológico dejes de solucionar estas problemáticas reales con enfoques educativos en salvaguarda de los más necesitados. Así mismo descubren que la falta de educación cristiana y moral ha decaído desde nuestras más altas esferas religiosas y sociales, en ese sentido se necesita tener que afianzar mejor las instrucciones desde la Iglesia católica, principio de orden y equilibrio frente a lo nefasto.

Gil (2015) en su estudio sobre *la violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer* en España su objetivo fue estudiar la violencia sexual como un atentado contra la dignidad

de la mujer. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, de tipo análisis documental, con un diseño crítico-analítico, en la cual la investigadora llega a la siguiente conclusión : el ser humano no se encuentra sujeta a una condición social, ni color de piel u otras clasificaciones que solo generan un problema de rechazo, por lo que la dignidad de la mujer es íntima y personal.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Rivera (2018) en su estudio *la dignidad de la persona humana como valor supremo y el derecho al honor en la legislación civil peruana*, tuvo como objetivo central demostrar si la dignidad de la persona humana como valor supremo incide en el derecho al honor en la legislación civil peruana. La metodología fue de tipo explicativo, de nivel aplicativo. El resultado fue contundente al aseverar que toda persona desde el momento de nacer tiene dignidad, la igualdad está en funciona a ambos sexos, la libertad de opinión debe ser mutua, la justicia obedece a condiciones de igualdad y finalmente la capacidad política e intelectual son fines próximos a ambos sexos. Por lo tanto, la mujer como el varón son personas con dignidad y deben ser reconocidas y valoradas como corresponde.

Fernández (2018) investigó sobre la *participación ciudadana de las mujeres en espacios públicos en el AA/HH. Villa San Cristóbal – Ayacucho*, la investigación tuvo como objetivo general explicar de qué manera las mujeres participan en el ejercicio ciudadano en los espacios públicos. La investigación fue de enfoque cualitativo, de tipo básica, de diseño cualitativo, con un método de estudio de campo, el mismo que permitió registrar los datos de la situación familiar y social de las mujeres en el lugar de los hechos. La investigadora concluye señalando la vital importancia y participación de las mujeres dentro de la familia, organizaciones y otros espacios públicos; facilitan y afrontar conjuntamente con los varones las diferentes necesidades que surgen en la sociedad, así mismo, las diferentes responsabilidades que ocupan en las organizaciones

vecinales demostrando compromiso, dedicación y persistencia en las labores encomendadas por su comunidad.

2.2. Aproximación teórica

2.2.1. La dignidad humana

El hombre es el único ser sobre la tierra que ha sido capaz de llegar a la reflexión, en ese sentido se podría decir que la reflexión filosófica es parte inherente desde su existencia, por razones de búsqueda a respuestas a sus cuestionamientos sobre sí mismo y a su existencia en un espacio rodeado de perfección entre todas las cosas perceptibles.

La dignidad humana ha sido motivo de estudio desde tiempos anteriores por importantes filósofos, que hoy representan a la filosofía clásica, romana y griega, desde una postura idealista subrayaron e insistieron en el carácter único del ser humano, en la cual defienden sus ideales mencionando que la naturaleza humana es diferente a las otras naturalezas, apuntando el origen divino (Pelé, 2010).

Para Aschcroft (2005), la dignidad humana debe ser un aspecto primordial que este asociado a todas las otras capacidades, hacia la funcionalidad e interacción social con otros de su especie. Esto quiere decir que la dignidad no debe ser entendida como un aspecto aislado, con una significación ajena a las otras capacidades inmutables propias de la persona, sino se encuentra en plena conjugación, interconectada y a plena conexión con los principios y valores humanos como son: libertad, respeto, oportunidad, valía, justicia social, bien común, anhelos, y deseos entre tantas otras que son necesarios e importantes en el desarrollo integral todas de las personas sin distinción alguna.

La dignidad humana, nos remite una cualidad exclusiva, definida y simple del ser humano, en plena superioridad frente al resto de los seres, con independencia del modo de comportarse. De

tal forma que la mujer es parte sustancial de la prevalencia de la especie humana, goza de la dignidad que es allí donde radica la igualdad frente a cualquier atropello que puede ser inducido por el sexo masculino; podríamos hablar de una igualdad ontológica que reside en la esencia propia del ser humano y es allí donde radica la dignidad de la mujer. “Todo hombre por el hecho de serlo goza de una determinación axiológica formal, independiente de los contenidos de la conducta” (Aparisi, 2013, p. 201).

Pues bien, la dignidad del ser humano se encuentra en la capacidad de ejercer sus cualidades y capacidades humanas más elevadas como la razón, bondad, moralidad, ética e inteligencia, para poder ser integro en el amor, la confianza y la lealtad obedeciendo a su propia naturaleza humana, inclinaciones que hacen la diferencia y se ajustan a los primeros pensamientos filosóficos del carácter intrínseco humano.

2.2.2. La dignidad de la mujer cristiana.

La dignidad, desde la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia, afirma la inviolable dignidad de la persona humana, que es intrínseca al hombre. “Como imagen de Dios la vida de todo ser humano es sagrada, inalterable e inviolable, por lo que cada hombre tiene valor absoluto”. (Escobar, 2012, p.105).

En efecto, la Iglesia cristiana, nos enseña a ser personas con dignidad, al respeto y al derecho divino, reconocidos ante la santa Iglesia y a los derechos sociales, con valor fundamental a la protección de la vida sin distinguir el género. Por lo tanto, todo ser humano ante Dios posee el valor fundamental de la igualdad, y ninguna persona tiene el derecho de discriminar y ninguno está en la condición superior frente a las leyes humanas.

La Biblia en su conjunto de libros, desde el Antiguo y Nuevo Testamento, se ha visto vinculada directamente a la lectura desprendida hacia la dignidad de la mujer, muchos son los

pasajes, donde se menciona de manera fehaciente la igualdad existente entre los dos sexos, en la cual se afirma que ambos comparten la misma dignidad y que son imagen de Dios. Como se expresa en el mito de la creación, el hombre al ver a la mujer exclama:

“Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne” (Gn 2, 23) y en el versículo siguiente se afirma: *“Por tanto el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.”* (Gn 2, 24). Donde se puede afirmar que la *“carne”*, es el símbolo de la igualdad, por lo tanto, en uno de los pasajes en mención, se explica que la palabra *“costilla”*, hace referencia simbólica a que la mujer fue producto de ella, este relato bíblico, explica claramente el origen del hombre y la mujer, y está a la vez es símbolo de igualdad, imagen y semejanza de Dios.

Como se mencionó anteriormente en los relatos bíblicos, existen pasajes en defensa directa sobre la dignidad de la mujer. En las cuales resaltan virtudes, amor, protección y heroísmo de mujeres que estuvieron presentes desde tiempos anteriores, como son los casos de Ester, Rut, Judit, mujeres con alta dignidad, que representan al Antiguo Testamento. Asimismo, son mujeres que simbolizan actos ejemplares de fidelidad, protección, salvación y amor por el prójimo, donde son protagonistas de hechos y sucesos en salvaguarda de sus pueblos.

Más adelante, en el Nuevo Testamento de igual manera enaltece la labor que cumple la mujer, digna de alabanza y respeto por los actos de fidelidad y amor por su familia y Dios, se ve en todo pasaje cumplir roles al servicio de la Iglesia cristiana. Ya que Jesús fue uno de los máximos exponentes en proteger a toda mujer como se menciona en el Evangelio San Juan (8: 1-11)

Los judíos llevan ante Jesús a una mujer acusada de adulterio y le exponen que la Ley de Moisés dice que hay que apedrearlas. Él responde que el que esté libre de pecado que arroje la primera piedra. Al ver que todos se marchaban, le pregunta a la mujer: “¿Nadie te ha condenado? Pues vete en paz yo tampoco te condeno”.

Es Jesús quien consideraba a la mujer exactamente igual al hombre en dignidad, lo que su determinación sobre la igualdad del hombre y la mujer le llevó a ser considerado como agitador y a intentar deliberadamente contra los principios y criterios contra la mujer. Estas actitudes de buscar buenas prácticas de respeto hacia la mujer en los pueblos del medio oriente, supone una ruptura con las autoridades religiosas y políticas por el hecho de ser consideradas seres inferiores, ciudadanas de segunda categoría, sin derechos frente al abuso de las diferentes gobernaciones y no con la misma gratitud e igualdad.

“Jesús buscó transmitir su mensaje de libertad y absoluta igualdad para el reino de Dios que no hace ninguna discriminación”(Swidler, 1971, p. 177).

2.2.3. Importancia de la dignidad de la mujer cristiana.

Así mismo, la dignidad de la mujer es importante porque no solo son las cualidades que posee, sino su condición de persona y la igualdad que existe entre el varón y la mujer como creación de Dios. Dicho esto, el hombre debe tener presente y reflexionar sobre la visión cristiana de la mujer. Para la fe cristiana, la mujer tiene una dignidad especial. En primer lugar, cree que fue en una mujer, María de Nazaret, en quien se produjo el hecho más decisivo y trascendental de la historia de la humanidad, donde se produjo la autorrevelación plena y definitiva de Dios, por su encarnación que mostró el sentido y el destino de la vida humana.

Como resultado, no existe mujer en la tierra que haya recibido las mayores muestras de alabanzas que María, la madre de Jesús, cómo se puede mencionar en, (Lucas 11, 27)

“Dichosa la mujer que te llevó en su seno y cuyos pechos te amamantaron!

Símbolos escritos como los “*pechos*” que representan el amor y vínculo entre madre e hijo, el más puro sentimiento del cuidado y protección, así como esta se puede encontrar en otros pasajes

bíblicos que hacen alusión a la madre de Jesús, con hermosas palabras y elogios como en el “*Cantar de los cantares*”, uno de los más bellos poemas de amor de la historia.

La importancia de la dignidad de la mujer prevalece por su valoración y aprecio, ya que nuestro creador confía a toda mujer como la verdadera vocación, es la imitación de la Santísima Virgen María que puede cambiar el rumbo de la historia. María de Nazaret aceptó asumir libremente el designio divino de acoger, gestar, dar a luz y ejercer la maternidad de Jesucristo, hombre y Dios a la vez. Por eso se le llama "Madre de Dios" y no solamente madre del hombre Jesús. De tal manera que la fe cristiana ve en María, no sólo el modelo perfecto del creyente, que acepta y asume libremente el proyecto de Dios, que es un proyecto de amor, sino también la expresión concreta de la unión entre Dios y el ser humano que constituye la máxima dignidad y vocación de toda persona.

La mujer con las cualidades e instinto protector de madre, se encuentra en un nivel superior frente a los seres existentes en la tierra que carecen de razón. La dignidad de la mujer involucra excelencia en la especie humana, en ese sentido, “El hombre no corresponde a una especie superior, sino que se encuentra en otro orden diferente y excelente, en cuya virtud el hombre es persona” (Hervada, 1991, p. 361).

La importancia de la dignidad de la mujer cristiana se encuentra representada en una serie de dones únicos que solo la mujer posee, para fortalecer en virtud a su humanidad, las cuales se expresan en la acogida, ternura, fidelidad, amor, enseñanza, comprensión, protección, fuerza y tranquilidad; estos hacen de la mujer el ser que tiene la función de salvaguardar la vida y ejercer paz en todo ser humano.

En la carta encíclica *Mulieris Dignitatem*, El santo padre Juan Pablo II (1988), menciona que llegó el momento de la vocación de todas las mujeres se desarrolle a plenitud, el momento

donde la mujer asuma la influencia, peso, fuerza y un poder que hasta la actualidad no fue alcanzado para que pueda encaminar al bien espiritual, ya que con los dones que fue bendecida llenas del espíritu del Evangelio no permita las zozobras humanas.

Se considera que nuestras sociedades requieren testimonios de mujeres orgullosas de su naturaleza femenina.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo

Es de tipo básica, al respecto Ñaupas., et al. (2018) consideran que este tipo de estudio tiene como propósito descubrir nuevos conocimientos científicos, se dice básica porque sirve de asidero a la investigación aplicada y fundamental.

Los métodos empleados han permitido el alcance del diagnóstico y el conocimiento de la materia de estudio, para su mejor entendimiento y sentar una base teórica para las posteriores indagaciones sobre la importancia de la dignidad de la mujer cristiana. Por lo señalado, esta investigación es básica porque va recopilar contenido solamente teórico sobre el tema y no aplicará ningún instrumento de medición.

3.2. Nivel

El nivel de investigación es descriptivo, como menciona Ñaupas, et al. (2018), tiene como propósito fundamental recopilar informaciones y datos sobre los rasgos, propiedades, cualidades, aspectos de las personas e instituciones, procesos naturales o sociales.

Por lo tanto, el estudio permitirá reunir información referidos a la importancia de la dignidad de la mujer cristiana en la iglesia y en lo social, ya que representa el eje fundamental del desarrollo integral de las personas.

3.3. Estrategia de búsqueda de información.

Al respecto se menciona que la búsqueda, selección y procesamiento de datos, se desarrolló realizando visitas a las diversas plataformas digitales, por medio de un ordenador, teniendo en cuenta la temática a abordar, donde se ubicó a través de los gestores bibliográficos confiables como; Google Académico, Scielo, Dialnet, Reveny, Redalyc, revistas publicadas por el Vaticano y la visita a los diferentes repositorios de las universidades con temáticas relacionadas a la importancia de la dignidad de la mujer cristiana.

Tabla 1

Fuentes de información extraída

Tipo de Fuente	Libro físico	Gestor Bibliográfico	Editorial.
Título	Metodología de la Investigación Científica	Año de publicación	2018
Autor (es):	Ñaupas, H. Valdivia, M. R. Palacios, J. J. Romero, H. E.	Vol, Ed, p. ISBN, ISBN	5ª. ed. Editorial de la U, ISBN: 978-958-762-876-0
URL			
Tipo de Fuente	Tesis virtual	Gestor Bibliográfico	Repositorio de la Universidad Católica del Oriente.
Título	Retos que tiene la Iglesia Católica en la Promoción y Defensa de la Dignidad Humana a través de la Doctrina Social de la Iglesia	Año de publicación	2019
Autor (es):	Camejo, H. F.	Vol, Ed, p. ISBN, ISBN	Trabajo de grado en Teología de la Universidad Católica del Oriente, Facultad

			de Teología y Humanidades
URL	http://repositorio.uco.edu.co/bitstream/handle/123456789/284/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y		
Tipo de Fuente	Artículo virtual	Gestor Bibliográfico	Redalyc
Título	El perfil de la mujer presentado por Juan Pablo II en sus escritos - <i>THEOLÓGICA XAVERIANA</i>	Año de publicación	2003
Autor (es):	Vivas, M. del S.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	Vol:146, pp. 215-232.
URL	https://www.redalyc.org/pdf/1910/191018089006.pdf		
Tipo de Fuente	Artículo virtual	Gestor Bibliográfico	Dialnet
Título	La violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer	Año de publicación	2015
Autor (es):	Gil, M.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	Vol: 17, p. 813 – 832, ISSN 1886-9912.
URL	http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:RDUNED-2015-17-5130		
Tipo de Fuente	Carta apostólica	Gestor Bibliográfico	Vatican.va
Título	<i>Mulieris Dignitatem – Un signo de los tiempos (I)</i>	Año de publicación	1988
Autor (es):	Juan pablo II.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN	
URL	https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html		
Tipo de Fuente	Tesis virtual	Gestor Bibliográfico	Repositorio

Título	La dignidad de la persona humana como valor supremo y el derecho al honor en la legislación civil peruana	Año de publicación	2018
Autor (es):	Rivera, R. N.	Vol, Ed, p. ISNN, ISBN	Trabajo para optar el grado de Doctor en Derecho, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima – Perú.
URL	http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3135		

Tipo de Fuente	Revista virtual	Gestor Bibliográfico	Seleccionesdeteologia.net
Título	Jesús y la Dignidad de la Mujer.	Año de publicación	1971
Autor (es):	Swidler. L	Vol, Ed, p. ISNN, ISBN	pp. 177-183
URL	https://seleccionesdeteologia.net/selecciones/lilib/vol11/42/042_swidler.pdf		

Tipo de Fuente	Virtual	Gestor Bibliográfico	Dialnet
Título	Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho	Año de publicación	2008
Autor (es):	Hervada, J.	Vol, Ed, p. ISNN, ISBN	pp.361 – 362, ISBN: 978-84-313-2515-2
URL	https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=594720		

3.4. Criterios de inclusión y exclusión

3.4.1. Criterios de inclusión

Tiempo: Se consideró textos desde el año 1971 hasta el 2021.

Fuentes: Se tomó en cuenta tesis, artículos y encíclicas relacionadas a la categoría estudiada.

Idioma: Se consideró todos los textos escritos en idioma español.

3.4.2. Criterios de exclusión

Tiempo: No se consideró textos inferiores al año 1971.

Fuentes: No se consideró tesis, artículos y encíclicas que no tengan relación con la categoría estudiada.

Idioma: No se consideraron textos escritos en otros idiomas diferentes al español.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- 1) La iglesia ha sido partícipe de los grandes cambios y logros sobre la importancia de la dignidad de la mujer cristiana a lo largo de la historia de la humanidad; como guía educativa, cultural, sanitaria, asistencial y social entre tantas otras labores que desarrollan en el contexto actual.
- 2) La humanidad se divide en dos géneros; varón y mujer, ambos en las mismas condiciones intelectuales, de liderazgo, en los diferentes aspectos sociales y religiosos. Donde las mujeres asumen roles y funciones para hacer frente a situaciones económicas, políticas y sociales y así lograr el equilibrio de una sociedad justa, equilibrada y de oportunidades para ambos géneros.
- 3) El rol fundamental de la mujer radica en la protección y entrega incondicional de amor y paz por mantener la unión familiar, así como la enseñanza incansable del amor hacia el prójimo y su deber legítimo prevalece en el cuidado y protección de la humanidad.
- 4) Hoy en día, las instituciones gubernamentales, cristianas e instituciones como la Unesco, Unicef y otros, buscan mecanismos de protección hacia las mujeres que fueron sometidas a maltratos, físicos y psicológicos. Además, se encuentran en condiciones humildes, enfrentan la pobreza, el abandono, la exclusión, la explotación y el tráfico y violencia sexual. Frente a estas amenazas se busca las mejores alternativas de apoyo social, así

mismo llevar la enseñanza de la Santa Biblia para que conozcan la palabra de Dios, ser evangelizadas y formar parte de la comunidad cristiana.

4.2. Recomendaciones:

- 1) A la Iglesia cristiana, que tiene el deber y compromiso de fomentar la importancia de la dignidad de la mujer cristiana, porque representan el bastón que sujeta la unión y el amor por el prójimo.
- 2) A las parroquias, debe agregarse un espacio de lectura en la santa misa, sobre la importancia de la dignidad de la mujer cristiana y prevalecer la igualdad entre las mujeres y los varones. Las parroquias representan unión familiar y que mejor que los más jóvenes practiquen estos valores y principios.
- 3) A los líderes sociales, tienen el deber de mostrar mayor compromiso y preocupación por los atropellos, la indiferencia y la desigualdad imperante del machismo social. Las mujeres hoy en día representan la fuerza del desarrollo social con actitud y aptitud hacia el progreso.
- 4) A las escuelas, es necesario crear talleres y programas educativos, donde se dé importancia al rol que cumple la mujer en el aspecto social, de esta manera se cumplan los objetivos de cambios positivos y significativos actitudinales hacia la mujer en las instituciones educativas, así también se logre el apoyo para lograr el desarrollo integral de la mujer.
- 5) A los padres de familia, la enseñanza y los aprendizajes hacia el respeto, equidad y la igualdad debe ser una tarea que nace en los hogares. La mujer debe ser protegida como hija de Dios, ya que nadie tiene el derecho de deshonrarla, refutar su privacidad, teniendo en cuenta que es un derecho fundamental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aparisi, A. (2013). *El principio de la dignidad humana como fundamento de un bioderecho global*. Cuadernos de Bioética, vol. XXIV, núm. 2, mayo-agosto, 2013, pp. 201-221 Asociación Española de Bioética y Ética Médica Murcia, España.
<https://www.redalyc.org/pdf/875/87528682006.pdf>
- Ashcroft, M. (2005), “Hacer sentido de la dignidad”, *Journal of Medical Ethics*, Londres, 31 de noviembre (11).
- Biblia Latinoamericana (2019). Editorial San Pablo. <https://www.sanpablo.es/biblia-latinoamericana>
- Camejo, H. (2019) *Retos que tiene la Iglesia Católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la Doctrina Social de la Iglesia*. [Trabajo de grado en Teología de la Universidad Católica del Oriente, Facultad de Teología y Humanidades, Rionegro – Antioquia].<http://repositorio.uco.edu.co/bitstream/handle/123456789/284/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Correa, A. (2019). *De mujer pecadora a mujer restablecida*, [trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Teología Maestría en Teología Bogotá], D.C 2019.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45113/DE%20MUJER%20PECADORA%20A%20MUJER%20RESTABLECIDA.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Escobar, R. (2012). *La Doctrina Social de la Iglesia: Fuentes, principios y concepción de los derechos humanos*. [Revista Prolegómenos]. *Derechos y Valores*, 15, 30, 99-117.
<https://www.redalyc.org/pdf/876/87625443006.pdf>

Vivas, M. del S. (2003). *El perfil de la mujer presentado por Juan Pablo II en sus escritos. Theologica Xaveriana*, (146), pp. 215-232.

Fernández, D. (2018). *Participación ciudadana de las mujeres en espacios públicos en el AA/HH. Villa san Cristóbal - Ayacucho – 2018*”. Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho.

http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/3684/TESIS%20TS124_Fer.pdf?sequence=1&isAllowed=y

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/20886>

Gil, M. (2015). *La violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer*. [Revista De Derecho de la UNED (RDUNED)], (17), 813–832.

<https://doi.org/10.5944/rduned.17.2015.16296>

Hervada, J. (1991). Los derechos inherentes a la dignidad de la persona humana. *Humana Iura*.

Juan Pablo II (1988). *Carta Apostólica MULIERIS DIGNITATEM del Sumo Pontífice Juan Pablo II Sobre la Dignidad y la Vocación de la Mujer con Ocasión del Año Mariano*. Lima: Paulinas.
https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html

Millán - Puelles, A. (1976). *Sobre el hombre y la sociedad*. Madrid: Rialp.

Martínez, A. (2012). Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 46(136), 39-67. Recuperado en 11 de febrero de 2022.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-6332013000100002

Rivera, R. (2018). *La dignidad de la persona humana como valor supremo y el derecho al honor en la legislación civil peruana*. [Trabajo para optar el grado de Doctor en Derecho, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima – Perú].

http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3135/TESIS_DOCTORADO_DERECHO_ROLANDO%20NOLBERTO%20RIVERA%20PAREDES.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Sánchez, R. (2020). *Apuntes de Bioética*. Vol. 3 Núm. 2 (2020): 5-13. Bioética General.

<https://revistas.usat.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/543/1095?download=pdf>

Swidler, L. (1971). *Jesús y la dignidad de la mujer*. Catholic World, enero (1971) 177-183.

Pelé, A. (2010), *La dignidad humana sus orígenes en el pensamiento clásico*, Madrid, Ed.

Dykinson